



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

ACTA DEL CONSEJO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

40^{MA} SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2010
26 DE OCTUBRE DE 2010

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:44 ocho horas con cuarenta y cuatro minutos del día martes 26 veintiséis de octubre de 2010 dos mil diez, se celebró la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2010 dos mil diez, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

En uso de la voz, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, señala que por esta ocasión se convocó a los miembros del consejo a las 8:30 ocho horas con treinta minutos, en lugar de las 10:00 horas como se estipuló en el calendario de las sesiones ordinarias del año 2010 dos mil diez, toda vez que el Consejero José Guillermo García Murillo volará a la Ciudad de Bogotá, Colombia a las 11:00 once horas en donde asistirá para participar en diversos eventos con el tema: "*Derecho a la información, protección de datos personales, seguridad nacional, transparencia*" en el marco del XXXVII período ordinario de sesiones, que se llevará a cabo del 27 veintisiete de octubre al 02 dos de noviembre del año 2010 en esa Ciudad.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente **JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: A. RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN IDENTIFICADOS CON LOS EXPEDIENTES 834/2010, 835/2010 Y DEL 837/2010 AL 845/2010. B. ACUERDO DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DENTRO DEL EXPEDIENTE DE RECURSO DE REVISIÓN: 040/2010, 057/2010, 359/2010, 468/2010 Y 556/2010. C. LISTADO DE EXPEDIENTES QUE SE HAN ARCHIVADO EN TÉRMINOS DEL ART. 32 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sometido que fue el Orden del día a la consideración del Consejo, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 19 diecinueve de octubre de 2010 dos mil diez, el Presidente consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta. Haciendo la aclaración que por un error involuntario y humano se leyó dentro del punto III de la sesión ordinaria celebrada en la fecha antes indicada, dentro del expediente recurso de revisión 843/2010 ochocientos cuarenta y tres se asentó de manera equivocada en el apartado de sujeto obligado H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, lo que es inválido; siendo la información correcta única y exclusivamente para el apartado del sujeto obligado en el expediente de recurso de revisión antes señalado: H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 19 diecinueve de octubre de 2010 dos mil diez, así como la fe de erratas antes mencionada. Se instruye al Secretario Ejecutivo para aplicar dicha fe de erratas en los documentos a que haya a lugar.

III. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, así como a través del sistema INFOMEX Jalisco, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 846/2010 (INFOMEX RR00054410)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	05 DE OCTUBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	DESGLOCE DE LOS GASTOS GENERADOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL GRITO DE INDEPENDENCIA: CEREMONIA, BRINDIS, EMPRESA CONTRATADA, NOMBRE Y CARGO PÚBLICO DE LOS INVITADOS; IMPORTE, CANTIDAD Y MARCA DE LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS, MENÚ COMPLETO, PLATILLOS SERVIDOS Y COMENSALES.
SE ADMITE	ÚNICAMENTE RESPECTO DE LA INFORMACIÓN ANTES CITADA, TODA VEZ QUE EL RECURRENTE, AL INTERIOR DE SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN, PIDE ("...JUSTIFICAR LA INVITACIÓN A PERSONAS AJENAS AL AYUNTAMIENTO INCLUYENDO PARENTEZCO CON FUNCIONARIOS PUBLICOS..."), APARTADO QUE NO HABRÁ DE ADMITIRSE POR TRATARSE DEL DERECHO DE PETICIÓN CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO OCTAVO CONSTITUCIONAL Y NO SER MATERIA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DISPONE EL ARTÍCULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CUARTO Y NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 847/2010 (INFOMEX RR00054510 Y 54610)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
SUPUESTOS	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	11 DE OCTUBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	ACCESO DIRECTO A LAS COMPUTADORAS QUE TENGAN BAJO SU RESGUARDO LOS DIRECTORES, ASÍ COMO A LOS APARATOS DE TELEFONÍA MÓVIL INSTITUCIONAL DE LOS CONSEJEROS Y DE LOS DIRECTORES.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

ACTA DEL CONSEJO

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 848/2010 (INFOMEX RR00054710)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE TURISMO.
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	30 DE SEPTIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN EL DONATIVO REALIZADO POR EL GOBIERNO DE JALISCO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO JALISCO EN VIVO 2010.
NO SE ADMITE	TODA VEZ QUE EL RECURRENTE, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2010, SE DESISTIÓ EXPRESAMENTE DEL RECURSO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 849/2010 (INFOMEX PF00036510)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	27 DE SEPTIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	INFORME DETALLADO DE TODOS LOS RECURSOS TANTO HUMANOS COMO MATERIALES QUE FUERON DESTINADOS AL EVENTO PUBLICAMENTE CONOCIDO COMO "JALISCO EN VIVO 2010".

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 850/2010 (INFOMEX RR00054810)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE TURISMO.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	07 DE OCTUBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	INFORME DETALLADO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES (VEHÍCULOS, PANTALLAS, COMPUTADORAS, ETC) QUE ESA DEPENDENCIA DESTINÓ AL EVENTO PUBLICAMENTE CONOCIDO COMO "JALISCO EN VIVO 2010".

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 851/2010
SUJETO OBLIGADO	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD JALISCO).
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	08 DE OCTUBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CHEQUES EMITIDOS DURANTE EL PERÍODO DE DIRIGENCIA ESTATAL DE JOSÉ ANTONIO MAGALLANES RODRÍGUEZ, CORRESPONDIENTES A TODAS LAS CUENTAS BANCARIAS DE ESE PARTIDO POLÍTICO Y POR TODOS LOS CONCEPTOS EXISTENTES.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 852/2010
SUJETO OBLIGADO	COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD JALISCO).
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE SEPTIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	MARCO NORMATIVO APLICABLE QUE REGULE LA EXISTENCIA, ATRIBUCIONES Y FUNCIONAMIENTO DE ESE PARTIDO; INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES DE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS; CALENDARIO Y AGENDA DE LAS SESIONES DE NATURALEZA NO RESTRINGIDA, ASÍ COMO LAS MINUTAS O ACTAS DE LAS MISMAS DEL AÑO 2010; FACTURAS CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL GENERADOS EN LO QUE VA DEL AÑO EN CURSO; RESPECTO DE LOS VIAJES OFICIALES: COSTO, ITINERARIO, AGENDA Y RESULTADOS; CUENTAS PÚBLICAS, INFORMES TRIMESTRALES DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL AÑO 2010; REMUNERACIÓN MENSUAL POR PUESTO, INCLUYENDO: PRESTACIONES, ESTÍMULOS O COMPENSACIONES Y CUALQUIER OTRA PERCEPCIÓN QUE EN DINERO O EN ESPECIE RECIBAN QUIENES AHÍ LABORAN ESPECIFICANDO SI SON DE BASE O POR HONORARIOS; INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VEHÍCULOS, INDICANDO EL RESGUARDANTE; CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS; CONCESIONES Y AUTORIZACIONES ESTATALES OTORGADAS, ESPECIFICANDO SUS TITULARES, CONCEPTO Y VIGENCIA; INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO, ASÍ COMO LOS INFORMES SOBRE SU EJECUCIÓN, LOS BALANCES GENERALES Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2010; RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS PRACTICADAS Y LAS ACLARACIONES QUE CORRESPONDAN; PERSONAS U ORGANISMOS Y LOS MONTOS A QUIENES ENTREGUEN, POR CUALQUIER CONCEPTO, RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LOS INFORMES QUE LOS PRIMEROS LES ENTREGUEN SOBRE EL USO Y DESTINO DE DICHS RECURSOS.; MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LOS QUE CUENTE; ORIGEN DE RECURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE HAYAN RECIBIDO EN EL AÑO 2010; GASTOS DE LAS CAMPAÑAS CONSTITUCIONALES, ASÍ COMO AQUELLAS CAMPAÑAS INTERNAS DE PRECANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR O DIRIGENCIA, SIEMPRE Y CUANDO SE UTILICEN RECURSOS DE ORIGEN PÚBLICO DE 5 AÑOS A LA FECHA; GASTO CORRIENTE; COPIA DE LOS INFORMES FINANCIEROS QUE DEBAN PRESENTAR ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO; ESTATUS, DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS NORMATIVOS; ESTRUCTURA ORGÁNICA, NOMBRAMIENTOS Y FUNCIONES QUE REALIZAN SUS COMITÉS; NOMBRES Y FUNCIONES DE QUIENES DESEMPEÑAN UN PUESTO DE DIRECCIÓN; INFORMACIÓN CONTENIDA EN CONTRATOS QUE SUSCRIBAN PARA LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS, EN LOS QUE SE UTILICEN RECURSOS DEL ESTADO; INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS MINUTAS, ACUERDOS Y ACTAS DE LAS REUNIONES QUE SE LLEVEN A CABO PARA DETERMINAR CUALQUIER APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE RECIBAN DEL ESTADO.

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 853/2010 (INFOMEX RR00054910)
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO Y EL APOYO A LA JUVENTUD (CODE JALISCO).
SUPUESTO	CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
FECHA DE SOL. INF.	07 DE OCTUBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	PROYECTO GRÁFICO QUE INCLUYA LAS VIALIDADES ALEDAÑAS DEL ESTADIO DE ATLETISMO PARA LOS JUEGOS PANAMERICANOS QUE SE ESTA CONSTRUYENDO EN EL PREDIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) MEJOR CONOCIDO COMO "LA CURVA".



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO
ACTA DEL CONSEJO

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 854/2010
SUJETO OBLIGADO	COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN JALISCO) POR CONDUCTO DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	01 DE OCTUBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE O CERTIFICADA DEL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 26 DE JULIO DE 2010, SIGNADO POR EL C. FERNANDO SALDAÑA GODÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE AFILACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE ATOTONILCO.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 855/2010 (INFOMEX RR00055010)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTO	CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
FECHA DE SOL. INF.	07 DE SEPTIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	"...LAS OBRAS PUBLICAS PENDIENTES POR ASIGNAR PARA LOS AÑOS 2010 Y 2011 POR ASIGNACION DIRECTA Y SIN QUE MEDIE LICITACIÓN, TIPOS DE OBRAS Y MONTO QUE SE DESTINARA A CADA UNA DE ELLAS..."
NO SE ADMITE	TODA VEZ QUE EL RECURSO FUE INTERPUESTO FUERA DEL PLAZO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 89 Y 90 DE LA MISMA, YA QUE CON FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010 EL RECURRENTE FUE NOTIFICADO DEL RECHAZO A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX JALISCO, NEGATIVA QUE SE TIENE POR REMITIDA A ESTE INSTITUTO ESE MISMO DÍA, POR LO QUE A PARTIR DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DÍA POSTERIOR A LA FECHA EN QUE DEBIÓ HABER SIDO NOTIFICADA LA PROCEDENCIA O NO DE LA REVISIÓN OFICIOSA POR PARTE DE ESTE INSTITUTO, COMENZÓ A CORRER EL TÉRMINO DE LOS SIETE DÍAS A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL CITADO, SIENDO POR TANTO EL DÍA 11 DE OCTUBRE LA FECHA LIMITE PARA INTERPONER EL RECURSO DE REVISIÓN CORRESPONDIENTE, SITUACIÓN QUE NO SE HICIERA HASTA EL 19 DE LOS CORRIENTES.

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 856/2010 (INFOMEX RR00055110)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTO	CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
FECHA DE SOL. INF.	07 DE SEPTIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	"...LAS OBRAS PUBLICAS PENDIENTES POR ASIGNAR PARA LOS AÑOS 2010 Y 2011 POR ASIGNACION DIRECTA Y SIN QUE MEDIE LICITACIÓN, TIPOS DE OBRAS Y MONTO QUE SE DESTINARA A CADA UNA DE ELLAS..."
NO SE ADMITE	TODA VEZ QUE EL RECURSO FUE INTERPUESTO FUERA DEL PLAZO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 89 Y 90 DE LA MISMA, YA QUE CON FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010 EL RECURRENTE FUE NOTIFICADO DEL RECHAZO A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX JALISCO, NEGATIVA QUE SE TIENE POR REMITIDA A ESTE INSTITUTO ESE MISMO DÍA, POR LO QUE A PARTIR DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DÍA POSTERIOR A LA FECHA EN QUE DEBIÓ HABER SIDO NOTIFICADA LA PROCEDENCIA O NO DE LA REVISIÓN OFICIOSA POR PARTE DE ESTE INSTITUTO, COMENZÓ A CORRER EL TÉRMINO DE LOS SIETE DÍAS A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL CITADO, SIENDO POR TANTO EL DÍA 08 DE OCTUBRE LA FECHA LIMITE PARA INTERPONER EL RECURSO DE REVISIÓN CORRESPONDIENTE, SITUACIÓN QUE NO SE HICIERA HASTA EL 19 DE LOS CORRIENTES.

12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 857/2010 (INFOMEX RR00055210 Y 55810)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE TURISMO.
SUPUESTO	CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
FECHA DE SOL. INF.	18 DE OCTUBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	A CUÁNTO ASCIENDEN LOS GASTOS REALIZADOS, CONTEMPLADOS Y PRESUPUESTADOS PARA EL EVENTO JALISCO EN VIVO Y DESGLOZADO POR RUBRO

13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 858/2010 (INFOMEX RR00055310)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTO	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
FECHA DE SOL. INF.	29 DE SEPTIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADOS ENTRE ESE AYUNTAMIENTO Y LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES O DESPACHOS EXTERNOS PARA EL LITIGIO DE JUICIOS LABORALES, ASÍ COMO DE LOS CHEQUES EMITIDOS POR ESE AYUNTAMIENTO DERIVADO DE ÉSTOS Y DE LOS RECIBOS DE HONORARIOS QUE LOS AMPARAN.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

ACTA DEL CONSEJO

14.-

EXPEDIENTE	RECURSO 859/2010 (INFOMEX RR00055410)
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIAPA).
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN; INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	03 DE OCTUBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	NOMBRE, PERFIL DE PUESTO Y NIVEL DE ESTUDIOS DEL PERSONAL DE LAS ÁREAS TÉCNICAS, INGENIERÍA, INFORMÁTICA, PLANEACIÓN Y LABORATORIOS.

15.-

EXPEDIENTE	RECURSO 860/2010 (INFOMEX RR00055510)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	01 DE OCTUBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	...¿TIENE FACULTADES EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA PARTICIPAR EN UNA MARCHA SEGÚN EL 115 CONSTITUCIONAL?...
NO SE ADMITE	POR TRATARSE DEL DERECHO DE PETICIÓN CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO OCTAVO CONSTITUCIONAL Y NO SER MATERIA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DISPONE EL ARTÍCULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CUARTO Y NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

16.-

EXPEDIENTE	RECURSO 861/2010 (INFOMEX RR00055610)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	01 DE OCTUBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	...¿TIENE FACULTADES EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA PARTICIPAR EN UNA MARCHA SEGÚN EL 115 CONSTITUCIONAL?...
NO SE ADMITE	POR TRATARSE DEL DERECHO DE PETICIÓN CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO OCTAVO CONSTITUCIONAL Y NO SER MATERIA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DISPONE EL ARTÍCULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CUARTO Y NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO
ACTA DEL CONSEJO

17.-

EXPEDIENTE	RECURSO 862/2010 (INFOMEX RR00055710)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE FINANZAS.
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	18 DE OCTUBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	QUÉ TIPO DE SERVIDORES PÚBLICOS MANEJAN FONDOS DEL ESTADO.

18.-

EXPEDIENTE	RECURSO 863/2010 (INFOMEX PF00036610)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
SUPUESTO	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	19 DE JUNIO DE 2010
INF. SOLICITADA	MONTO DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, CANTIDADES ASIGNADAS A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS: INVITACIÓN RESTRINGIDA, ADJUDICACIÓN DIRECTA, ASÍ COMO EL TOTAL DE CONTRATOS ADJUDICADOS A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA. LO ANTERIOR, DE ENERO A MAYO DEL AÑO 2010.

19.-

EXPEDIENTE	RECURSO 864/2010
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	06 DE OCTUBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN LEVANTADA CON MOTIVO DEL CAMBIO DE DIRECTOR GENERAL DE ESE SUJETO OBLIGADO EN EL PRESENTE AÑO, INCLUYENDO LA TOTALIDAD DE LOS ANEXOS.

20.-

EXPEDIENTE	RECURSO 865/2010
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	10, 11 Y 13 DE OCTUBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	REGISTRO (NÚMERO DE CIRUGÍAS, FECHA INSCRIPCIÓN O FECHA DE APERTURA DEL EXPEDIENTE Y LA DE OPERACIÓN) DE TODAS LAS OPERACIONES DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA DE MAMA QUE SE HAYAN REALIZADO EN ESE INSTITUTO EN PACIENTES MUJERES, A LAS QUE SE LES HAYA ABIERTO EXPEDIENTE DEL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2009 AL 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE LO AVALEN; REGISTRO DE TODAS LAS

ACTA DEL CONSEJO

	CIRUGÍAS PLÁSTICAS REALIZADAS CON FINES ESTÉTICOS EN CUALQUIER PARTE DEL CUERPO REALIZADAS EN EL PERÍODO ANTES MENCIONADO; RECIBO DE PAGO TELEFÓNICO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA (IJCR) CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2010; DOCUMENTOS ELABORADOS POR ESE INSTITUTO EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010 CON MOTIVO DE SALVAGUARDAR LA VIDA DEL SOLICITANTE, TALES COMO NÚMERO DE REPORTE, GRABACIÓN DEL 066.; DOCUMENTO EN EL QUE SE INDIQUE SI UN DICTAMEN PSIQUIÁTRICO ES LEGALMENTE SUFICIENTE PARA ESTABLECER LA SALUD MENTAL DE UNA PERSONA; NOMBRE DEL CUERPO MÉDICO DE ESE INSTITUTO (MAESTROS O ESPECIALISTAS) QUE ESTÉN CAPACITADOS PARA REALIZAR RECONSTRUCCIONES MAMARIAS, UTILIZANDO TÉCNICAS DE COLGAJOS COMO "DORSAL ANCHO" Y "TRAM"; DOCUMENTO QUE DEMUESTRE QUE A UNA MUJER SI ES POSIBLE RECONSTRUIRLE UNA MAMA CON DORSAL ANCHO, Y QUE EN CASO DE UNA PERSONA TRANSEXUAL (H-M) QUE REQUIERE RECONSTRUCCIÓN TAMBIÉN DE MAMA, EL DORSAL ANCHO NO ALCANZA; INFORMACIÓN DIVERSA DEL DR. BENJAMÍN VILLARAN MUÑOZ: PERÍODO EN EL CUAL FORMO PARTE DEL CUERPO DOCENTE (MENCIONAR PERÍODO), SI CUENTA CON EXPERIENCIA RECONSTRUCTIVA DE MAMA; DOCUMENTO QUE CONTENGA LOS ARGUMENTOS TÉCNICOS RECONSTRUCTIVOS INFORMADOS POR EL DR. REAL EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010 (POR EJEMPLO: QUE NO SE PUEDE USAR EL TRAM POR LA VAGINOSPLASTÍA, QUE EL DORSAL NO LLEGA, QUE NO SE ME PUEDE RECONSTRUIR) QUE PUSIERON EN RIESGO LA VIDA DEL SOLICITANTE; COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE DEL SOLICITANTE; DOCUMENTO QUE JUSTIFIQUE PORQUE EL DR. SANDOVAL PLANEABA COLOCAR AL SOLICITANTE UN EXPANSOR EN LA MAMA DERECHA, LA CUAL ESTÁ TOTALMENTE SANA; EL O LOS OFICIOS ENVIADOS POR EL DR. CLAUDIO, SUB DIRECTOR DE ESE INSTITUTO A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO (CEDHJ) O A CUALQUIER OTRA DEPENDENCIA U ORGANISMO EN RELACIÓN A LA SALUD MENTAL DEL SOLICITANTE O A LA CONDICIONANTE (ANTICONSTITUCIONAL) PARA OTORGARLE ALGÚN SERVICIO; RESPUESTA DEL DOCTOR SANDOVAL (SEGÚN DOCUMENTOS DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL I. J.C. R.) ARGUMENTOS MÉDICOS Y BASES CIENTÍFICAS, QUE DEMUESTREN QUE EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO QUE PLANEABA HACER AL SOLICITANTE, NO DESGARRARÍA LOS TEJIDOS, AUN CONOCIENDO EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA Y EL POR QUE ELIGIÓ EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO DE "DORSAL ANCHO"; DOCUMENTOS (RECIBO TELEFÓNICO DEL REPORTE QUE EFECTUÉ AL 066, A CRUZ ROJA, CRUZ VERDE ETC.;) QUE DEMUESTREN QUE EL SUBDIRECTOR HIZO ALGÚN INTENTO DE PROTEGER LA VIDA DEL PETICIONARIO; DOCUMENTO DONDE EXPLIQUE, EL PROCEDIMIENTO PARA CAMBIAR AL SOLICITANTE DEL GRUPO DEL DR. REAL A OTRO DONDE EL CIRUJANO TENGA AMPLIA EXPERIENCIA EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO FECHA, FORMAS Y MODOS.
SE ADMITE	ÚNICAMENTE RESPECTO DE LA INFORMACIÓN ANTES CITADA, TODA VEZ QUE EL RECURRENTE, AL INTERIOR DE SUS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, PIDE ("...AL I.J.C.R. JOSE GUERREROS SANTOS: SI UN PACIENTE TIENE UN ARRANQUE DE DESESPERACIÓN, PROVOCADO COMO EFECTO SECUNDARIO DE UN MEDICAMENTO, Y POR HABERLE SIDO COMUNICADO POR UN MEDICO DE EL I.J.C.R. (CON ARGUMENTOS MEDICOS FALSOS) QUE NO SE LE PUEDE RECONSTRUIR DETONADO DE UN INCIDENTE ¿QUÉ PROCEDE SEGÚN EL I.J.C.R.? SOLICITO EL DOCUMENTO QUE EXPLIQUE; DOCUMENTO (SEGÚN TÉCNICAS MANEJADAS) EN EL QUE SE EXPLIQUE SI UN COLGAJO "DORSAL ANCHO" NO LLEGASE A SER SUFICIENTE, PARA CUBRIR UN ÁREA ADELGAZADA, SE PUEDE COMBINAR, USANDO UN "TRAM" PARA TERMINAR DE CUBRIR?; DOCUMENTO (SEGÚN TÉCNICA "DORSAL ANCHO") QUE EXPLIQUE SI ES POSIBLE LLEVAR EL COLGAJO DORSAL, SÓLO A UN ÁREA ADELGAZADA (SI EL RESTO DEL PECTORAL TIENE BUEN GROSOR), ASÍ COMO INDICAR, QUE TAN CERCA Y ARRIBA DEL ESTERNÓN SE PUEDE LLEVAR EL COLGAJO (EL PURO MÚSCULO TUNELIZADO) SI EL ÁREA A REFORZAR NO ES GRANDE; DOCUMENTO QUE EXPLIQUE LAS RAZONES MÉDICAS, CIENTÍFICAS Y DE CONOCIMIENTOS PROFESIONALES QUE EXPLIQUEN Y DEMUESTREN LA AFIRMACIÓN DEL SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO EN EL SENTIDO DE QUE LOS CIRUJANOS PLÁSTICOS Y RECONSTRUCTIVOS QUE ME DIERON SU OPINIÓN (POR ESCRITO) Y QUE LE ENTREGUE "NO CONOCEN LAS TÉCNICAS; SOLICITO LA TRADUCCIÓN (CON LETRA LEGIBLE) DE MI EXPEDIENTE YA QUE LEGALMENTE TENGO DERECHO A CONOCER SU CONTENIDO, Y LA MAYORÍA DE LA LETRA, SOBRE TODO LA DEL DR. REAL, CASI NO SE ENTIENDE; DOCUMENTO QUE DEMUESTRE, SEGÚN POLÍTICAS DEL IJCR QUE SE LE PERMITE

ACTA DEL CONSEJO

	AL PERSONAL QUE LABORA EN DICHO INSTITUTO, A LLENAR CON DATOS FALSOS (INVENTADOS) LOS EXPEDIENTES DE LOS PACIENTES. POR EJEMPLO: EN MI EXPEDIENTE, DICE EN EXPLORACIÓN FÍSICA, QUE MIS GENITALES, ESTÁN "SIN ALTERACIÓN" LO CUAL ES FALSO PORQUE DESDE 2005 TENGO VAGINA; DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL I.J.C.R TIENE EL PODER LEGAL Y MORAL, DE VIOLAR LA CONSTITUCIÓN, ASÍ COMO LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DE UN MEXICANO, AL CONDICIONAR EL DERECHO DE LA SALUD, A LA ATENCIÓN DE OTRAS CUESTIONES AJENAS A LA ANATOMÍA Y FISIOLÓGICA HUMANA; DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL SUBDIRECTOR DEL I.J.C.R. TIENE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO, PARA VIOLAR LA LEY DE TRANSPARENCIA, EXHIBIENDO EN DOCUMENTO PÚBLICO, INFORMACIÓN PERSONAL, SIN SOLICITUD DE POR MEDIO Y DIFAMACIÓN PÚBLICA, EN CIERTO DOCUMENTO...") APARTADOS QUE NO HABRÁN DE ADMITIRSE POR TRATARSE DEL DERECHO DE PETICIÓN CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO OCTAVO CONSTITUCIONAL Y NO SER MATERIA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DISPONE EL ARTÍCULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CUARTO Y NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.
--	--

21.-

EXPEDIENTE	RECURSO 866/2010 (INFOMEX RR00055910)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
SUPUESTO	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	21 DE SEPTIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	"...A CUÁNTO ASCIENDEN LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBIÓ EL GOBIERNO DE JALISCO, EN 2009, DEL RAMO 11, CONCERNIENTE A EDUCACIÓN PÚBLICA, Y A QUÉ SE HAN DESTINADO O EN QUÉ SE TIENE PRESUPUESTADOS..."
NO SE ADMITE	TODA VEZ QUE EL RECURSO FUE INTERPUESTO FUERA DEL PLAZO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 89 Y 90 DE LA MISMA, YA QUE CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010 EL RECURRENTE FUE NOTIFICADO DEL RECHAZO A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX JALISCO, NEGATIVA QUE SE TIENE POR REMITIDA A ESTE INSTITUTO ESE MISMO DÍA, POR LO QUE A PARTIR DEL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DÍA POSTERIOR A LA FECHA EN QUE DEBIÓ HABER SIDO NOTIFICADA LA PROCEDENCIA O NO DE LA REVISIÓN OFICIOSA POR PARTE DE ESTE INSTITUTO, COMENZÓ A CORRER EL TÉRMINO DE LOS SIETE DÍAS A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL CITADO, SIENDO POR TANTO EL DÍA 18 DE OCTUBRE LA FECHA LÍMITE PARA INTERPONER EL RECURSO DE REVISIÓN CORRESPONDIENTE, SITUACIÓN QUE NO SE HICIERA HASTA EL 22 DE LOS CORRIENTES.

22.-

EXPEDIENTE	RECURSO 867/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE CIHUATLÁN, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	14 DE SEPTIEMBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	MOTIVOS POR LOS CUALES EL C. PRIMITIVO PIMIENTEL REYES COBRA SALARIO U HONORARIOS EN ESE AYUNTAMIENTO, GASTOS Y PAGOS DESGLOSADOS QUE LA HACIENDA MUNICIPAL REALIZÓ A LA MUEBLERÍA PROPIEDAD DEL REGIDOR ADOLFO DARUICH LOPEZ POR LOS MUEBLES COMPRADOS PARA ACONDICIONAR LA CASA HABITACIÓN DE LA CALLE OCAMPO DE ESTA MUNICIPALIDAD, INFORMAR SI EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEPENDE O ESTA SUBORDINADO A LA SINDICATURA MUNICIPAL, NOMBRE DE QUIENES OCUPAN LOS CARGOS DE DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y AUXILIAR JURÍDICO ASÍ COMO LOS REQUISITOS PARA OCUPARLOS.

23.-

EXPEDIENTE	RECURSO 868/2010 (INFOMEX PF00036710)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTO	CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
FECHA DE SOL. INF.	05 DE OCTUBRE DE 2010
INF. SOLICITADA	EL PRIMER PASO DEL DICTAMEN DE TRAZOS USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE: 039/Z1/E-2008/0818 RESPECTO DE LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 1765 EN LA CALLE PEDRO MORENO EN LA COLONIA AMERICANA.

El Secretario Ejecutivo, Alvaro Ruvalcaba Ascencio, informa que todos los recursos a excepción del identificado con los números de expedientes 848/2010, 855/2010, 856/2010, 860/2010, 861/2010 y 866/2010 cumplen con los requisitos para ser admitidos.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente: RECURSO 846/2010, RECURSO 847/2010, RECURSO 849/2010, RECURSO 850/2010, RECURSO 851/2010, RECURSO 852/2010, RECURSO 853/2010, RECURSO 854/2010, RECURSO 857/2010, RECURSO 858/2010, RECURSO 859/2010, RECURSO 860/2010, RECURSO 862/2010, RECURSO 863/2010, RECURSO 864/2010, RECURSO 865/2010, RECURSO 867/2010 Y RECURSO 868/2010 ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

De igual forma, y con la misma votación registrada anteriormente, se tiene por no admitido el escrito registrado con los números de expedientes RECURSO 848/2010, RECURSO 855/2010, RECURSO 856/2010, RECURSO 860/2010, RECURSO 861/2010 y RECURSO 866/2010 por las consideraciones planteadas por el Secretario Ejecutivo en la cuenta que antecede.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

ACTA DEL CONSEJO

En virtud de lo anterior el Secretario Ejecutivo Álvaro Ruvalcaba Ascencio, procede a la lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 19 diecinueve de octubre del presente año:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 834/2010 (INFOMEX RR00053610)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 835/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO FUNDAR, MOTIVAR Y JUSTIFICAR LA INEXISTENCIA.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 837/2010 (INFOMEX RR00053910)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	NO OPERA LA AFIRMATIVA FICTA.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 838/2010
SUJETO OBLIGADO	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO POR LA INFORMACIÓN.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 839/2010 (INFOMEX RR00054010)
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO POR LA INFORMACIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 840/2010 (INFOMEX RR00054110)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 841/2010
SUJETO OBLIGADO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE DESCLASIFICA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO POR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 842/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	POR UN LADO SE SOBRESEE, Y POR OTRO, SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 843/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO POR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 844/2010 (INFOMEX RR00054210)
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO POR LA INFORMACIÓN.

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 845/2010 (INFOMEX RR00054310)
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	MAESTRO JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
RESOLUCIÓN	SE DESCLASIFICA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO POR LA INFORMACIÓN.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede y que fueran admitidos con fecha 19 diecinueve de octubre del año en curso el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor de los proyectos de resolución.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor de como fueron planteadas las resoluciones.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor de las resoluciones como fueron planteadas.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Consejero Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: 834/2010, 835/2010, 837/2010, 838/2010, 839/2010, 840/2010, 841/2010, 842/2010, 843/2010, 844/2010 Y 845/2010.**

B. Dentro de este punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Alvaro Ruvalcaba Ascencio, somete a consideración el acuerdo sobre el cumplimiento o incumplimiento a la resolución del siguiente recurso de revisión:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 040/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE PURIFICACION, JALISCO
PONENCIA	DOCTOR GUILLERO MUÑOZ FRANCO.
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 057/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO.
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 359/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 468/2010
SUJETO OBLIGADO	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 556/2010
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

El Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga pregunta si hay alguna observación en relación con el acuerdo propuesto dentro del expediente señalado, sin que se realizara ningún comentario, por lo que con los votos a favor de los Consejeros José Guillermo García Murillo, Guillermo Muñoz Franco y del Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS ACUERDOS RECAÍDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DE RECURSOS DE REVISIÓN: 040/2010, 057/2010, 359/2010, 468/2010 Y 556/2010.**

- C. Finalmente, dentro de este rubro de acuerdos, el Consejero Presidente concede el uso de la voz al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, quien procede a dar lectura al informe sobre el listado de expedientes que se han archivado en definitiva en términos de lo dispuesto por el artículo 32 segundo párrafo del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, en el período que comprende el mes de octubre 2010 dos mil diez:

NÚMERO CONSECUTIVO	EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO
1	475/2010	H. AYUNTAMIENTO DE LA BARCA, JALISCO.

ACTA DEL CONSEJO

2	544/2010	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
3	553/2010	H. CONGRESO DEL ESTADO.
4	561/2010	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
5	564/2010	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
6	585/2010	O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.
7	597/2010	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
8	607/2010	H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

El Consejero Presidente, pregunta a los miembros del Consejo si hay alguna observación al respecto de este apartado, sin que se realizara señalamiento, en consecuencia se tiene por rendido el informe sobre el listado de expedientes que **ordena archivar como asuntos concluidos los expedientes recursos de revisión: 475/2010, 544/2010, 553/2010, 561/2010, 564/2010, 585/2010, 597/2010 Y 607/2010. Se instruye al área respectiva para que realice el trámite correspondiente.**

VI. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 09:22 nueve horas con veintidós minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.

MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

DR. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
CONSEJERO TITULAR

DR. GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR

LIC. ALVARO RUVALCABA ASCENCIO
Secretario Ejecutivo



SECRETARÍA EJECUTIVA

ARA/DVA